REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D A E M

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
11 MAY 2011
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1631
DE FECHA 09-06-2011

MAT.: REEMBOLSA GASTOS A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1367 /

RETIRO, 11 MAYO 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento

CONSIDERANDO:

Que con fecha, 01 al 03 de mayo del presente año el profesional de la Educación Sr. Raúl Fuentes Jiménez, viajó a la ciudad de Santiago a dependencias del MINEDUC, a tratar temas relacionado con la tramitación administrativa de los profesionales de la Educación que se acogieron al retiro voluntario; además de gestionar recursos del FAGEM 2011 en las dependencias del recinto antes señalado., cabe señalar que el profesional antes individualizado se trasladó el dia Primero de mayo desde las 14:00 horas.

DECRETO:

1.-REEMBOLSASE, $ 25.000 por gastos incurridos en concepto de alimentación y pasajes con cargo a la cuenta 22-01-001 y 22-08-007 respectivamente.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas. para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y finanzas Municipalidad
3/4.-Personal y Finanzas D.A.E.M.
5.- Interesado